



Sistema
de **Cuidados**

PERFIL DOCENTE

FORMACIÓN EN CUIDADOS
Atención a la Dependencia

Mayo de 2016

PERFIL DOCENTE

Formar para cuidar. El SNIC tiene como una de sus metas generar una formación en cuidados desde las perspectivas de DDHH, género, étnico-racial y generacional que permita a quienes estén -o se propongan introducirse en el ámbito de los cuidados como tarea-, poder incorporar estas miradas aportando a la valorización de la tarea y a contemplar las características tanto de las personas que reciben cuidados como de las personas que cuidan.

En el período anterior en el cual se sembraron las bases del actual SNIC, el planteo era incorporar un *módulo general transversal* a la formación para los cuidados de todas las poblaciones, que tuviera presente: las perspectivas de DDHH, de género, así como derechos laborales y salud ocupacional (que tendieran al empoderamiento de la llamada “cuarta población”).

Sin embargo en este período, sin desatender estos avances que consideramos pertinentes, la apuesta fue “ir a más”. Consideramos que el Diseño Curricular para atención a la Dependencia construido en forma colectiva interinstitucionalmente, dialogado con quienes tendrán a su cargo la gestión y el seguimiento del mismo y donde tanto las perspectivas de DDHH, como de género y generaciones se encuentran imbricadas en el abordaje y tratamiento de cada uno de los módulos temáticos, significa un avance también como conceptualización de este nuevo sistema integral si bien nos enfrenta al desafío de poder poner en marcha una formación que refleje esta intencionalidad estratégica.

Desde la formación se apuntará a tomar en cuenta tanto la dimensión material, como la cognitiva, la emocional y la relacional en lo que refiere al tema cuidados.

Entendemos que los y las docentes deberán asumir un rol facilitador y de acompañante del proceso de aprendizaje. Se espera por ello que los y las docentes cumplan con las siguientes funciones:

- Reconocer los conocimientos y experiencias previas de las participantes, para incorporarlos en el diseño de las actividades de formación
- Promover la confianza, la reflexión y la expresión, así como respetar los tiempos de aprendizaje de cada persona
- Promover la participación de cada integrante
- Estimular el diálogo y el intercambio de ideas atendiendo a las diferencias, con el objetivo de facilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Evaluar el proceso de formación de los/as participantes, así como los resultados de aprendizaje alcanzado. Para ello se apela al señalando al mismo tiempo las fortalezas y debilidades que se observen en el transcurso de la capacitación para el buen desempeño de la tarea

PROPUESTAS PARA PERFIL DE DOCENTES PARA FORMACIÓN EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Entendiendo que la propuesta de cuidados de personas en situación de dependencia (tanto de personas mayores como de personas en situación de discapacidad) debe ser considerada como interdisciplinaria, se busca que los perfiles docentes provengan desde el campo social como del sanitario para el grueso de las horas de cursos a dictar pero también incluir algunos otros perfiles que enriquecen el currículo aunque la carga horaria no sea tan significativa.

Perfil 1

Profesional área social con formación en género y DDHH (amplio) se valorará especialmente:

- Experiencia en trabajo y/o formación con personas en situación de dependencia
- Experiencia en trato con enfermedades propias del proceso de envejecimiento y discapacidad
- Experiencia en cuidado en domicilio e institucional

Perfiles salud específicos:

- Lic. Enfermería
- Lic. Nutrición
- Lic. Psicología
- Lic. en Fisioterapia.
- Técnico prevencionista o Salud Ocupacional

Perfil 2:

Profesional del área social con formación y/o experiencia de derechos y género (amplio), se valorará especialmente:

- Experiencia en trabajo y/o formación con personas en situación de dependencia
- Experiencia en cuidado en domicilio e institucional.
- Experiencia en educación con adultos.

Perfil 3:

Profesional vinculado en derecho laboral y seguridad social (amplio)

Perfiles legales específicos:

- Abogado/a
- Lic. RR LL

Perfil 4:

Profesional del área de Educación Física, recreación y deportes, se valorará especialmente:

- Experiencia en trabajo y/o formación con personas en situación de dependencia
- Experiencia de trabajo y/o formación con la perspectiva de derechos y género y generaciones
- Experiencia en educación con adultos.



MÓDULO	I		II			III			IV
UNIDAD	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4
Carga horaria	5 hs.	10 hs.	6 hs.	12 hs.	36 hs.	5 hs.	2,5 hs. / 2,5 hs.	2,5 hs. / 2,5 hs.	6 hs.
Perfiles requeridos	Profesional Área Social o Lic. RRLL o Abogado/a laboralista	Profesional Área Salud y/o Social con formación en género y DDHH	Profesional Área Salud o Social, con experiencia en cuidados (discapacidad y personas mayores)	Profesional Área Salud, con experiencia en cuidados (discapacidad y personas mayores)	Profesional Área Salud, con experiencia en cuidados (discapacidad y personas mayores)	Técnico o profesional Área Social	Técnico o profesional Área Social y Docente Educación Física	Técnico o profesional Área Social y Docente Educación Física	Profesional Área Social o Lic. RRLL o Abogado/a laboralista
TOTAL DE HORAS DOCENTES								90 horas	